PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 31 de julio de 2026

Señor(a)
María Cecilia Pérez Coy
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9129060
Coordinadora Académica
Centro de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9129060 del año 2026

Rodrigo Andrés Ruiz Medina, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79’861.923 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y siete millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos veintiséis pesos M/Cte. ($37.426.226). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos M/cte. ($4.263.747), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/Cte. ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial del SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos de la competencia asignada por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación.	En el período del informe, se han adelantado cronogramas individuales para el acompañamiento de la modalidad de proyecto productivo. Se ha establecido entonces, planes de trabajo que se han venido ejecutando en cada una de las sesiones.	Cronograma de seguimiento de cada proyecto productivo.
2	Orientar la formación profesional integral de los grupos de aprendices asignados por la coordinación académica, acorde con los diseños, contenidos curriculares, y modalidad y niveles de formación; así como las actividades definidas en los proyectos formativos y guías de aprendizaje.	El proyecto productivo cuenta con tres competencias de emprendimiento que son desarrolladas a través del acompañamiento en cada una de las sesiones programadas. Durante dichas reuniones, se realiza la orientación correspondiente y se adelantan las respectivas retroalimentaciones para enfocar adecuadamente el desarrollo del proyecto. En el mes de julio, se han orientado 23 proyectos con la participación de veintiocho (28) aprendices. Como evidencia de ello, están las respectivas	Bitácoras de cada proyecto F023 Actualizado de cada proyecto

		bitácoras, y los F023 correspondientes. Las veintitrés (23) asignaciones, han tenido acompañamiento efectivo.	
3	Planear las actividades formativas acorde con las necesidades establecidas en los diseños curriculares y proyectos formativos; y competencias programadas por las coordinaciones académicas para cada grupo de formación asignados, acorde a los procedimientos instituciones establecidos.	Durante el período del informe, para el acompañamiento, en cada sesión programada que se tuvo, se establecieron actividades puntuales a desarrollar según el estado de avance de cada proyecto, y partiendo del cronograma establecido. En los meses de junio y julio, cuatro (4) aprendices finalizaron y sustentaron su proyecto de manera exitosa.	F144 de cada proyecto que reside en cada carpeta de proyecto
4	valuar y realimentar a los aprendices en las evidencias de aprendizaje presentadas como producto de la formación impartida como plazo máximo 8 días posteriores a la finalización y entrega por parte de los aprendices, acorde con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral establecido por el SENA y reportar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS con un máximo de ocho (8) días finalizado el resultado de aprendizaje o competencia asignada. Para complementaria: Evaluar a los aprendices y registrar los juicios evaluativos en el sistema SENA SOFIAPLUS correspondientes a las actividades de formación	Para los veintitrés (23) proyectos, se retroalimentan los avances del acompañamiento, y se plantean actividades a desarrollar para las posteriores sesiones. La evaluación de las competencias de etapa productiva se realiza al final del proceso, siendo el Instructor de seguimiento el encargado de ello. De manera particular se pueden mencionar los estados de avance de cada proyecto como sigue: Luisa Fernanda Meléndez Valencia 100% (sustentó y aprobó) Maylin Sabrina Vega Jiménez 100% (sustentó y aprobó) John Wilmer Rodríguez Díaz 73% Ana Patricia Mora Correa. 80% Castelblanco Ramos Cristal Selena 59% Jiménez Rodríguez Merian 59% García Patiño Darwin Arley 59%	Actas de acompañamiento proyecto productivo GOR-F-084FormatodeActaV02

	complementaria ejecutadas como plazo máximo 8 días posteriores a su finalización.	Henry Bohórquez Navarrete 61% Cristian Fabian Ibáñez Ochoa 57% León Beltrán Jhoan Sebastián 100% (sustentó y aprobó) Andrea Milena Alape Cárdenas 41% Oscar Yesid Pedraza Cely 100% (por sustentar) Leidy Carolina Quiroga 36% Delgado Poveda Diana Camila 82% Castañeda Sandoval Leidy Vanessa 82% Sáenz Torres Cristhian Felipe 82% Balanta Robayo Johan 86% Pacheco Sánchez Yuleidys 25% Herrera Uribe Yesid Adolfo 100% (sustentó y aprobó) Angie Paola Rojas Camargo 57% Juan Sebastián García Montoya 57% Julián David López Sánchez 100% (Por sustentar) Javier Rojas Herrera 5% Laura Viviana Valero Vega 48% Hasbleydi Liliana Samaca Pardo 5% Néstor Danilo Alfonso Mosquera 2% Miguel Ángel Huertas Murcia 2% Anderson Vladimir Bonilla Fernández 2% Carlos Julio Páez Bolívar 2%	

		Fabian Armando Prieto 2%	
5	Ejecutar el acompañamiento en la ejecución de la alternativa de etapa productiva de los aprendices acorde con los procedimientos establecidos en la Guía de Ejecución de la Etapa Productiva GFPI-G-040 V2., si la coordinación académica los designa.	En el período del informe, se han adelantado de tres a cuatro seguimientos por proyecto. Los avances se han venido revisando, retroalimentando y corrigiendo. Se han venido revisando y firmando las bitácoras de cada aprendiz. Cuatro (4) aprendices ya finalizaron la formulación del proyecto y sustentaron de manera exitosa.	Actas de acompañamiento de proyectos productivos previamente compartidas en Obligación 4. Bitácoras firmadas previamente compartidas en Obligación 2 F023 firmados previamente compartidas en Obligación 2 GFPI-F-144Formato plantilla del proyecto previamente compartidas en Obligación 3
6	Apoyar los procesos de inducción a la formación de los aprendices acorde con la programación y designación establecida por la coordinación académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
7	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la adecuada ejecución de las obligaciones y objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
8	Reportar novedades académicas o disciplinarias de los aprendices asociados a los grupos de formación asignados por la coordinación académica.	Para reportar el estado de avance de cada acompañamiento, se ha venido actualizando en la matriz compartida, la evolución de cada proyecto productivo. En el mes de julio no se ha presentado ninguna novedad.	Matriz de asignación de proyectos productivos: Link: https://shorturl.at/UGHm5
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices; y reuniones que la coordinación académica programe.	Se participó en el comité de reinducción de etapa productiva realizados el 7 de julio de 2026 a las 8:00 am, en donde se revisaron aspectos concernientes a cada una de las modalidades y se aclararon dudas de cada una de ellas. Se presentó el nuevo equipo de	Actas de comités Registros de Asistencia a comités

		trabajo. Adicional a esto, se participó en las diferentes reuniones de seguimiento y de cierre del trimestre convocadas por cada una de las coordinaciones en las que se está participando.	
10	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
11	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Para el periodo del informe, se presentó a tiempo el reporte de ejecución de actividades y no se presentó ninguna novedad. Así mismo se cumplió con la asignación de acompañamiento de proyectos productivos en cuanto a tiempos y compromisos.	Informe GCCON-F-087_ Informe_Mensual_ de_ejecución_ contractual_PSD
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.

	formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.		
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
14	Adelantar los procesos de reconocimiento de aprendizaje previos en los casos que los aprendices soliciten, acorde con el procedimiento establecido por la institución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
15	Participación técnica en los comités de estructuración de proyectos investigativos; desarrollo tecnológico, innovación o de extensión cuando la coordinación académica, coordinación de formación y la subdirección lo requieran para cumplir con los objetivos estratégicos del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.

16	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
17	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
18	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	En este sexto período de informe, se siguieron los lineamientos de la entidad en cuanto al diligenciamiento de los formatos del portafolio de y acompañamiento de proyectos productivos, y seguimiento a proyectos productivos de la etapa productiva.	Documentos para la presentación de la cuenta de cobro. Presentados en el documento GF_79861923_11026 _JULIO_2026 y la Carpeta GC_79861923_11026 _JULIO_2026 Formatos para el acompañamiento de proyectos productivos ya incluidos en obligaciones previas.
19	Registrar oportunamente las inasistencias de los aprendices a la formación en el sistema SENA SOFIAPLUS, luego de realizado el debido proceso establecido en el Acuerdo 009 de 2025 y ruta de prevención de la deserción.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
20	Participar en las capacitaciones programadas por Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, para el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y técnicas de los instructores	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.

	en pro del mejoramiento y la calidad de la formación.		
21	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se siguieron los lineamientos establecidos por la entidad para la presentación de las cuentas de cobro para el mes de julio. Se ejecutó la cuarta capacitación del programa de emprendimiento para la modalidad de proyecto productivo, en colaboración con el Instructor Manuel Simón Lara. Se realizó el respectivo empalme con el Instructor Manuel Lara el día 15 de julio de 2026	Archivo Evidencias julio 2026 Pantallazo de correos electrónicos, y cargue del archivo GF a la carpeta de la coordinación para la firma en los tiempos establecidos. MATRIZ EVIDENCIA ACTA EMPALME RODRIGO RUIZ.XLS ACTA EMPALME CON RODRIGO RUIZ_GOR-F-084.DOCX MATRIZ ASIGNACIÓN PROYECTO PRODUCTIVO 2026.XLS

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	n/a	n/a	n/a	n/a

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 93104665 pagada con el operador miplanilla.com referente al mes de junio de 2026

Cordialmente,



Rodrigo Andrés Ruiz Medina

Contratista
C.C. No. 79’861.923 de Bogotá

María Cecilia Pérez Coy
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9129060 de 2026